

SISTEMATIZACIÓN DE LOS TALLERES DE OPINIÓN Y DE CONSULTA REALIZADOS

En atención a lo programado en la ejecución de los talleres sobre las Nuevas Herramientas en Derechos Humanos, sobre la resolución de conflictos en las comunidades, con visión de minimizar la violencia hacia la mujer en El Salvador, se realizaron dos talleres de opinión que convocaron a representantes de instituciones oficiales y de la sociedad civil para conocer sus opiniones sobre la temática del control de armas en nuestro país. Por otro lado, también se realizaron tres talleres de consulta sobre incorporar la resolución alternativa de dichos conflictos.

Los talleres fueron realizados en los municipios de Nejapa, Mejicanos y Apopa., localizados en la zona norte del Departamento de San Salvador. Se llevaron a cabo en el mes de febrero de dos mil cinco.

Talleres de Opinión y capacitación

Dichos talleres tenía como objetivo sondear y obtener opiniones de personas de diversas procedencias institucionales acerca de la temática de la violencia de género en El Salvador.

Los talleres consistieron en la exposición del marco legal que regula dichos conflictos y una discusión libre sobre una nueva herramienta de resolución alternativa, (la cual llevo consigo la presentación de la Herramienta de discusión en las comunidades, que fue presentada en el simposio en Turquía en Octubre de 2004) lo más amplia posible, ya que interesaba resaltar diversos aspectos de la temática, más allá de lo meramente legal. Luego de esta puesta en común se procedió a un trabajo en mesas para resumir los resultados de la discusión preliminar. A continuación se transcriben los resultados.

Taller N° 1

Integrantes por mesas:

Mesa A:

Cabo Manuel Martínez

Agente Nelson Javier Hernández

Lic. Edgar Huevo

Licda. María Teresa Delgado

Señor Bonifacio Guardado

Comunidad Bola de monte

Señora Margarita Rivas Chacon

Comunidad Bola de monte

MESA B

Integrantes:

Licda. Leonor Arteaga

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Licda. Cecilia Villalta

Consejo Nacional de Seguridad Pública

Sr. Harold Shenk

Asociación Bienestar Yek Inemé

Lic. Pedro Varela Cruz Roja Salvadoreña
Señor David Humberto Sanchez Comunidad Granada
Juan Francisco Santos Comunidad Granada
Leticia Aguilar Comunidad Granada

TALLER N° 2

MESA A

Integrantes:

Licda. Luisa Arévalo	Consultora independiente sobre seguridad pública
Lic. César Espinoza	Tribunal 3° de Sentencia, San Salvador
Inspector William Riquelmi	Academia Nacional de Seguridad Pública
Inspector Juan Carlos Arévalo	Academia Nacional de Seguridad Pública
Señor, Vicente Sanchez Crespín	Comunidad Santa Lucía
Señora Julio Raquel Guzman	Comunidad Santa Lucía
Señora Gloria Martínez	Comunidad Santa Lucía
Señor Jose Efraín Monterrosa	Comunidad San Antonio

1. Hacer una valoración de la actual situación de la violencia hacia la mujer y la resolución alternativa y su impacto social en la comunidad (destacar un aspecto)
Las deficiencias en el control de la situación de violencia que existe en el país y contribuye a que los resultados de ésta sean más graves y generen mayores costos para la sociedad en los económico, cultural y moral.

2. ¿Que consideraciones o propuestas de reforma legal o institucional se pueden formular en atención a la situación del control de la violencia de genero en el municipio Y verificación de la Propuesta de una nueva herramienta de trabajo en Derechos Humanos?

Se analizó la propuesta de la nueva herramienta de trabajo y resolución alternativa de los problemas de violencia, la cual no h aparecido de mucho agrado, con la salvedad que se necesita mas capacitaciones y recursos y tiempo para formar el equipo de trabajo en la comunidad.

Nos parece que forma esos grupo de dialogo entre mujeres como en el ejemplo de las señora de Senegal nos parece muy apropiado.-

MESA B

Integrantes:

Lic. y subinspector Benito Solano	PIP-COM Mejicanos.
Lic. Néstor Guzmán	Coordinador Unidad de Vida, Fiscalía General de la República
Julio Rosales	Comunidad el Pepeto
Eduardo ANDres Sibrian	Comunidad el Pepeto
Jose damares Tobar	Comunidad Alegría
Ana María Canales	Barrio Candelaria
Lesett Perdomo	Col. Aguilar

Joaquín Alberto Chinchilla Instituto de Medicina Legal

Según la mesa, ha sido importante conocer la experiencia de una nueva herramienta para la defensa de los derechos humanos, sobre todo por el alto índice de violencia que hay hacia las mujeres en el país y sobre todo en las comunidades del municipio.

Creemos importante que esa experiencia sea reproducida y se cree el comité que lo va impulsar y sobre todo que la Alcaldía los impulse.

2. Talleres de Consulta

Se realizaron dos talleres de consulta sobre la base de una propuesta de la nueva herramienta en Derechos Humanos de la Mujer en el municipio de Apopa, tal como fue planificado. Sin embargo, debido a que la discusión de la temática tenía como objetivo tocar múltiples tópicos de la propuesta, así como otros no contemplados, se optó por la participación abierta y libre de los asistentes. Los resultados de sus posiciones aparecen aquí sintetizados.

TALLER N° 1

Asistentes:

Licda. Luisa Carolina Arévalo	Consultora independiente en Seguridad Pública
Dr. Joaquín Chinchilla	Instituto de Medicina Legal
Dra. Ileana Mendoza de Reyes	Instituto de Medicina Legal
Subinsp. Luis Represa Aguilar	Jefe de la División de Armas y Explosivos PNC
Cabo Manuel Martínez	División de Armas y Explosivos PNC
Lic. Edgar Huevo	Inspectoría PNC
Licda. María Teresa de Delgado	Unidad Técnica Ejecutiva
Licda. Ruth Fernández	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

Dentro de las observaciones planteadas, se argumentó que la exigencia de evaluaciones psicológicas puede ser violatoria de la presunción de inocencia.

Se pidió que la exigencia de divulgar con mayor plenitud esta propuesta que esta magnífica y que puede llegar a tener grandes resultados

También se pidió, por parte de los miembros de la PNC, reconocer que un agente de seguridad que se incorporen a ese esfuerzo de de trabajo contra la violencia de genero.

Los miembros de la PNC sugirieron que la Ley estableciera la condición de enlace entre la PNC y comunidad, de tal suerte que la Policía pueda acceder de manera permanente y directa para poder tener coordinación de trabajo entre los agentes y se les capacitaciones para el trabajo comunitario y de prevención de la violencia.

Un problemas que se planteó fue el problema del poco conocimiento y del poco acceso a la información y que esto se debe divulgar y las autoridades deben asumir que es necesario la participación de la comunidad en la resolución de estos conflictos.

De acuerdo con una profesional en sicología que asistió al taller, es preferible crear un comité organizador y capacitador, que fortalezca comité de prevención de la violencia, que cambie la concepción de trabajo preventivo a un trabajo coordinado de prevención sistemática de la violencia hacia la mujer.

TALLER N° 2

Lugar: ASAPROSAR (Sta. Ana), 12 de Julio de 2002

Participantes:

Alejandro Arturo Guerrero	2ª Brigada de Infantería
Zelena de Cerna	Hospital Sn. Juan de Dios
Waly Romero	MINED
Luis Lemus	ISDEMU Sta. Ana.
Santos Morán	PNC
Cecilia de Miranda	Juzgado Primero de Menores Sta. Ana
Ana Ruth de Mena	Alcaldía
Patricia Díaz	ISPM
Delmy Lorena Arteaga	ISPM
Rosa Elizabeth Girón	SIBASI
Rosa María Hernández	ASAPROSAR
Mercedes de Paz de Peñate	VELAS-SIES
Doris de Segovia	VELAS-SIES
Emilio Reyes	Hospital Sn. Juan de Dios.
Felix Magaña de Paz	Hospital Sn. Juan de Dios.

Se destacó por los asistentes un consenso en la necesidad de controlar de manera más eficaz la circulación las zonas de la comunidad donde se dan mas índices de violencia, para priorizar las actividades de trabajo con las mujeres

Los asistentes consideraron que era muy difícil seguir un trabajo sin apoyo de instituciones privadas y de gobierno, por lo cual se pueda obtener mejores resultados.

En el plano legal se solicitó endurecer las medidas cautelares a imponer tanto en materia penal como en materia familiar para prevenir el abuso hacia las mujeres después de haber agotado esta herramienta alternativa.

Sobre la violencia intrafamiliar la representante del ISDEMU y de la Procuraduría General de la República indicaron que era necesario contar con un registro centralizado de casos de violencia familiar, obligado a informar de los antecedentes a

las instituciones que den atención interventiva, tanto para prevenir que los agresores sigan sin un tratamiento idóneo.

También se propuso realizar una campaña de recolección de firmas para impulsar la propuesta para reducir la incidencia de la violencia vida de las mujeres en la comunidad.

TALLER N° 3

Participantes:

Eduardo Linares	Director de Cuerpo de Agentes Metropolitanos, S. S.
Néstor Guzmán	Coordinador Unidad de Vida, Fiscalía General de la República
Yolanda Guirola	Instituto de Estudios de la Mujer
Marta Melara	Comité 25 de Noviembre
Elizabeth Ramírez	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Oscar Arteaga	Fiscalía General de la República
América Romualdo	Comité 25 de Noviembre
Comisionado Hugo Ramírez	Servicios Juveniles PNC
Blanca Celia Henríquez	Servicios Juveniles PNC
Juan Carlos Arévalo	Oficinas Centrales PNC
Misael Ponce	Servicios Juveniles PNC
Wilfredo Preza Lima	Departamento de Prevención PNC

SE propuso que dicha propuesta se a expuesta ante los comités de vecinos para llevar acabo con ellos una serie de capacitaciones e impulso de una adecuación de ella a la labor que se hace de prevención.

Contribuir a que se creen nuevos espacios como estos para poder dialogar y perfeccionar la propuesta y echar andar un proyecto piloto.

Utilidad de los resultados de los talleres:

La mayoría de los aportes obtenidos fueron agregados a la propuesta de reforma legal producida de acuerdo a los requerimientos de la consultoría. Sin embargo, debe hacerse la salvedad que todos aquellos que escapan del plano de la propuesta se harán como otras recomendaciones

De esta manera, la propuesta presentada cuenta con un importante nivel de discusión y legitimación que la fortalece dada la variedad de participantes en los diferentes talleres realizados y las múltiples coincidencias en cada uno de ellos. Se harán en los comités intermunicipales para sena considerados en los ejes transversales de trabajo de las municipalidades.

Se presentara un informe de los talleres a la Secretaria de Nuevas Herramientas en Derechos Humanos para informa en la difusión de las herramienta escogida para desarrollar.